



ACUERDO n.º 005 DE 2025
21 de Enero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2025, para los estudiantes de II nivel del programa de pregrado en modalidad virtual Tecnología Empresarial admitidos por Acuerdo de Consejo Académico n.º 255 del 17 de septiembre de 2024

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- c. Que el proyecto institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2025, para los estudiantes de II nivel del programa de pregrado en modalidad virtual Tecnología Empresarial admitidos por Acuerdo de Consejo Académico n.º 255 del 17 de septiembre de 2024.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2025, para los estudiantes de II nivel del programa de pregrado en modalidad virtual Tecnología Empresarial admitidos por Acuerdo de Consejo Académico n.º 255 del 17 de septiembre de 2024, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Enero 31	Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el primer período académico de 2025 (vía internet).
Febrero 07	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer período académico de 2025.
Febrero 20	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Febrero 20	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Marzo 05	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Marzo 06	Inicio de pago de matrícula extraordinaria.
Marzo 14	Último día para pago de matrícula extraordinaria.



ACUERDO n.º 005 DE 2025
21 de Enero

2

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Enero 24	Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa.
Enero 31	Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.
Febrero 28	Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.
Marzo 06	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.
Marzo 07	Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Marzo 08	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).
Marzo 10	Último día para matrícula académica ordinaria (vía internet).
Marzo 11	Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.
Marzo 12	Publicación de horarios en la web.
Marzo 13	Inicio de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Marzo 15	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Marzo 17	Inicio de actividades del primer subperíodo académico.
Marzo 18	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Marzo 21	Fin de inclusiones extemporáneas.
Marzo 27	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
Marzo 28	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
Abril 14	Inicio de semana de receso estudiantil.
Abril 18	Último día de semana de receso estudiantil.
Mayo 18	Último día para cancelación de asignaturas.
Mayo 18	Último día para cancelación de matrícula académica.
Mayo 19	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Mayo 24	Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
Julio 25	Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
Julio 26	Finalización de tutorías.
Julio 26	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Julio 31	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.



ACUERDO n.º 005 DE 2025
21 de Enero

3

Julio 31 Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del primer período académico de 2025.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Junio 27 Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el segundo período académico de 2025 (vía internet).

Julio 11 Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el segundo período académico de 2025.

Julio 16 Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.

Julio 16 Inicio de pago de matrícula ordinaria.

Julio 30 Último día para pago de matrícula ordinaria.

Julio 31 Inicio de pago de matrícula extraordinaria.

Agosto 08 Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Junio 27 Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa.

Julio 11 Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.

Julio 25 Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.

Julio 30 Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.

Julio 30 Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.

Julio 31 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía web).

Agosto 02 Último día para matrícula académica ordinaria (vía web).

Agosto 04 Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.

Agosto 05 Publicación de horarios en la web.

Agosto 06 Inicio de la verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Agosto 09 Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Agosto 11 Inicio de actividades del primer subperíodo académico.

Agosto 12 Inicio de inclusiones extemporáneas.

Agosto 15 Fin de inclusiones extemporáneas.



ACUERDO n.º 005 DE 2025
21 de Enero

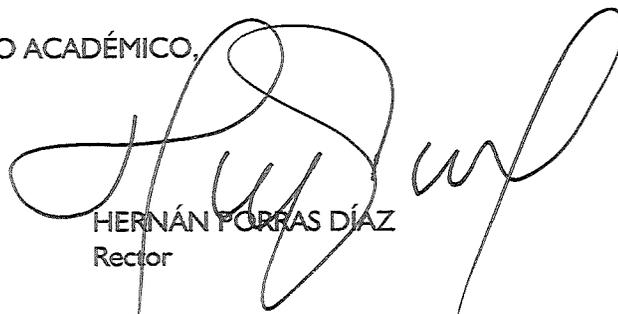
4

Agosto 28	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
Agosto 29	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
Octubre 05	Último día para cancelación de asignaturas.
Octubre 05	Último día para cancelación de matrícula académica.
Octubre 06	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Octubre 11	Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
Diciembre 12	Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
Diciembre 13	Finalización de tutorías del segundo subperíodo académico.
Diciembre 15	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Diciembre 18	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Diciembre 18	Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del segundo período académico de 2025.
Diciembre 22	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.
<u>AÑO 2026</u>	
Enero 14	Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 15	Retorno a actividades del personal docente y administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN FORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN